CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO
2025

FECHA: 12/02/2026
HORA: 10:00 AM
LUGAR: Sala de juntas - CAM

ORDEN DEL DÍA

1) Verificación del Quórum
2) Aprobación de presupuesto para contrato de materiales y remoción de derrumbes
3) Socialización derecho de petición procuraduría / estación de ferrocarril
4) Otros puntos

DESARROLLO

1. **VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

Interviene Coordinador de Gestión de Riesgo, Juan Diego López Ospina

Dando la bienvenida a los asistentes a la convocatoria, agradeciendo la presencia de integrantes del consejo de gestión del riesgo de desastres.

Llamado a lista y verificación de asistencia del CMGRD para dar inicio al encuentro (se anexa asistencia).

2. **APROBACIÓN DE PRESUPUESTO PARA CONTRATO DE MATERIALES / REMOCIÓN DE DERRUMBES**

Interviene jefe Oficina Planeación (e), Jorge Joam Castañeda Duque

En el marco de nuestras funciones y en atención a la actual temporada de lluvias, se socializa la necesidad de contar con la aprobación de contratos por monto agotable destinados al suministro de materiales y a la remoción de derrumbes. Esta medida busca garantizar una respuesta ágil, oportuna y eficiente ante las emergencias que se puedan presentar en el municipio, permitiendo atender de manera inmediata a las comunidades afectadas y reducir posibles riesgos mayores.

Es importante precisar que estos procesos contractuales se realizarán bajo el monto disponible en temas presupuestales de la administración, dando cumplimiento a la normatividad vigente y asegurando transparencia en cada una de las actuaciones administrativas.

La presente solicitud se fundamenta en los comunicados oficiales emitidos por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y la Jefatura Departamental de Gestión

del Riesgo, en los cuales se advierte, según los pronósticos climáticos, la probabilidad de incremento de lluvias en la región, con afectación directa a nuestro municipio.
Por lo anterior, se considera pertinente y responsable anticipar las acciones administrativas necesarias que nos permitan estar preparados y brindar el acompañamiento y apoyo requerido a la comunidad, priorizando la protección de la vida, los bienes y la infraestructura local

Interviene Coordinador de Gestión de Riesgo, Juan Diego López Ospina

Se pone a consideración de los integrantes del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) la aprobación de un nuevo presupuesto destinado al contrato de remoción de derrumbes, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar una atención oportuna y eficaz frente a los eventos que se vienen presentando y los que, según los pronósticos, podrían ocurrir en los próximos días.

Se explica a los consejeros la importancia de contar con estos recursos disponibles, ya que permiten actuar de manera inmediata ante cualquier afectación en vías, zonas rurales o sectores residenciales, reduciendo riesgos para la comunidad y evitando mayores impactos en la movilidad y la seguridad de las familias.

Posteriormente, se abre el espacio para que los miembros del Consejo expresen inquietudes, observaciones o posibles objeciones frente a la propuesta presentada. No se registran intervenciones ni manifestaciones en contra.

En consecuencia, el Consejo aprueba por unanimidad la partida presupuestal que se disponga para el contrato de materiales y remoción de derrumbes, dejando constancia del compromiso institucional de trabajar de manera articulada y preventiva en favor de la protección y bienestar de la comunidad.

3. SOCIALIZACIÓN DERECHO DE PETICIÓN PROCURADURÍA / ESTACIÓN DE FERROCARRIL

Interviene jefe Oficina Planeación (e), Jorge Joam Castañeda Duque

El profesional informó a los integrantes del grupo sobre el oficio recibido por parte de la Procuraduría General de la Nación, relacionado con las estaciones del Ferrocarril de Chinchiná y La Capilla, declaradas Bienes de Interés Cultural del ámbito nacional.

Explicó que se trata de un requerimiento preventivo, no sancionatorio, mediante el cual la Procuraduría hace un llamado a la administración municipal para que adopte acciones inmediatas frente al estado actual de estos bienes patrimoniales. Señaló que el ente de control advierte un nivel de riesgo alto de deterioro, debido a la falta de mantenimiento continuo, ausencia de un plan integral de manejo, posibles intervenciones inadecuadas y riesgos asociados al desuso o a ocupaciones no controladas.

Durante su intervención, el profesional resaltó que el documento solicita, entre otros aspectos, definir formalmente la dependencia responsable de la custodia y administración de cada estación, realizar y remitir diagnósticos técnicos actualizados, adoptar medidas de protección física y administrativa, informar si existe un plan integral de manejo del conjunto ferroviario y establecer un cronograma de mantenimiento preventivo. Asimismo, se requiere articulación con el Ministerio de las Culturas y otras entidades competentes.

Indicó que la Procuraduría otorgó un plazo de diez días para dar respuesta formal, lo que hace necesario actuar con prontitud y coordinación institucional.

Finalmente, enfatizó la importancia de atender este requerimiento de manera prioritaria, no solo por las implicaciones jurídicas y disciplinarias que podrían derivarse de una omisión, sino por el deber que tiene el municipio de proteger su patrimonio histórico y cultural, garantizando su conservación para las presentes y futuras generaciones.

En ese sentido, el profesional manifestó que, con el fin de dar cumplimiento oportuno a los requerimientos y reducir los riesgos identificados, se propone adelantar un proceso contractual bajo la modalidad de mínima cuantía, que permita intervenir de manera inmediata estos espacios.

Indicó que la intención es ejecutar las acciones en un plazo aproximado de un mes, contemplando actividades como limpieza general, recuperación básica de áreas afectadas, cerramientos perimetrales, control de accesos y demás intervenciones necesarias para frenar el deterioro progresivo.

Asimismo, resaltó que estas acciones no solo buscan atender lo requerido por la Procuraduría, sino también garantizar condiciones mínimas de salubridad, ya que actualmente se han presentado problemáticas asociadas a la presencia de roedores y acumulación de residuos, lo cual representa un riesgo sanitario para el entorno.

Interviene sanidad municipal, Esteban Álzate

El profesional de Sanidad Municipal tomó la palabra para exponer la situación que se viene presentando en el sector aledaño a la Estación del Ferrocarril, especialmente a partir de solicitudes formales realizadas por los supermercados ubicados en la zona contigua.

Manifestó que los establecimientos comerciales han reportado una masificación de roedores en sus instalaciones, situación que está generando una problemática grave de salubridad. Indicó que la presencia constante de estos animales no solo representa un riesgo sanitario, sino que está afectando directamente los productos almacenados y exhibidos para la venta, comprometiendo condiciones higiénico-sanitarias, la inocuidad de los alimentos y la seguridad de los consumidores.

Señaló que uno de los factores que favorece esta proliferación es el estado actual del predio de la estación, donde se evidencia acumulación de residuos, falta de cerramientos adecuados y espacios que facilitan la anidación de roedores.

Asimismo, expuso que en el sector se ha identificado una concentración recurrente de personas habitantes de calle que se establecen en las zonas contiguas a la estación, lo cual, aunque constituye una situación social que debe abordarse con enfoque integral, también ha incidido en el manejo inadecuado de residuos y en el deterioro del entorno, incrementando las condiciones de insalubridad.

Finalmente, el profesional enfatizó la necesidad de intervenir de manera urgente el área, mediante jornadas de limpieza profunda, control de plagas, cerramientos y acciones articuladas con las autoridades competentes, con el fin de mitigar el riesgo sanitario, proteger la salud de la comunidad y brindar tranquilidad a los comerciantes del sector.

Interviene secretaria de gobierno, Esteban Morales

El Secretario de Gobierno intervino manifestando su preocupación frente a la situación expuesta, reconociendo la gravedad tanto del riesgo patrimonial como de la problemática sanitaria que actualmente afecta el sector aledaño a la estación del ferrocarril.

Señaló que la situación requiere una respuesta inmediata, articulada y responsable por parte de la administración municipal, entendiendo que confluyen aspectos de orden público, salubridad, espacio público y protección del patrimonio cultural. En ese sentido, expresó su total disposición para liderar y acompañar las acciones necesarias desde su dependencia, coordinando esfuerzos con las demás secretarías e instituciones competentes.

El Secretario reiteró que es fundamental generar soluciones conjuntas, claras y ejecutables, estableciendo responsabilidades y tiempos concretos, con el fin de adelantar los procesos administrativos, operativos y sociales que permitan subsanar la problemática en el menor tiempo posible.

Finalmente, destacó la importancia de actuar de manera integral, no solo atendiendo la intervención física del lugar, sino también articulando acciones en materia de control, acompañamiento social y seguimiento institucional, garantizando así una solución sostenible que brinde seguridad, salubridad y tranquilidad tanto a los comerciantes como a la comunidad en general.

Interviene Coordinador de Gestión de Riesgo, Juan Diego López Ospina

Resaltó la importancia de coordinar de manera inmediata con las entidades y dependencias competentes: Gobierno, Planeación, Infraestructura, desarrollo social, organismos de socorro, policía y empresas de servicios públicos para adelantar las gestiones necesarias orientadas a la limpieza, adecuación, cerramiento y recuperación básica del espacio.

4. **OTROS PUNTOS / ACTIVACION DEL CMGRD POR TEMPORADA DE LLUVIAS**

Interviene Coordinador de Gestión de Riesgo, Juan Diego López Ospina

Como bien se tiene conocimiento de la actual temporada de lluvias y frentes fríos por los que pasa el municipio y según pronósticos del IDEAM, es necesario que activemos a todos los organismos de socorro y demás entidades del consejo para estar atentos al llamado y atención oportuna de cualquier tipo de emergencias que se presente en el municipio. Por lo cual también realizaremos campañas preventivas en redes sociales y medios de comunicación para mantener al tanto de información oficial a la comunidad y darle recomendaciones frente a los posibles riesgo y emergencias que se pueden presentar.

Es un llamado a todas las entidades del CMGRD que estemos prestos y dispuesto a cualquier situación, y llegado el caso de presentar algún riesgo en el municipio activar todos los protocolos necesarios para atención oportuna y positiva de estos.

CONCLUSIONES:

- Aprobar presupuesto necesario para procesos de materiales y remoción de derrumbes en el municipio
- Dar respuesta a derecho de petición de la procuraduría dentro de los términos de tiempos establecido
- Iniciar proceso administrativo para recursos de intervención de la problemática en la estación
- Realizar los procesos interadministrativos para la campaña de limpieza, recuperación y adecuación de la estación para subsanar la problemática presentada.
- Activar todo el CMGRD para estar atentos a cualquier emergencia que se llegue a presentar por temporada de lluvias.

- **Siendo las 10:45 a.m., se da por finalizada el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo.**

PLANILLA ASISTENCIA

Alcaldía del **Municipio de Chinchiná,** Caldas, Colombia

FECHA: 12-02-26 **HORA:** 10:00 am **LUGAR:** Sala de Juntas CAM

TEMA/REUNIÓN: CMGRD

OBJETIVO: · Aprobación procesos de materiales / remoción de derrumbes
· Proceso Procuraduría - Estación Perocenal

NOMBRE COMPLETO	ENTIDAD	# TELÉFONO	e-MAIL	FIRMA
Alejandro Cortes Aguirre	Cruz Roja	3122515267	alejocortesaguirre1200@gmail.com	
Emerson Julián Giraldo Andrade	Cruz Roja	3216063618	asistente.chinchina@cruzrojacaldas.org	
Sandra Patricia Castillo Cano	Secretaría de gobierno	3116779947	Castillocsandra1@gmail.com	
Valeria Naranjo Botero	S. Dllo social	3148484364	secretariadesalud@chinchina-caldas.gov.co	
Eduardo Gutiérrez	Sec Salud	3145411637	Sec Salud	
Cesar Augusto Vera Valdés	Personería	3013267123	personeria@chinchina-caldas.gov.co	
Jorge Andres Ocampo	Epigas	3107799091	Ope-Jocampo@epigas.com.co	
Viviana Castaño Marín	Bomberos Chinchiná	3014163658	bomberoschinchina@hotmail.com	
María Elena Castaño Ceballos	Ese Hospital San Marcos	3225072462	saludocupacional.hsanmarcos@gmail.com	
Juan Diego Lopez O	Gestor del Riesgo	3218156264		
St. Angly Karolina Sepulveda Marulanda	PONAL - E. Chinchiná	3115417960	Decal.echinchina@policia.gov.co	
Esteban Arango Echeverri	Alcaldía - Sanidad	7148865 ext 71	Secretariadeambiente@chinchina.gov.co	
Jorge Jovan Castañeda Duque	Planeación a7n f	3128455395		
Carlos Rivera	Accalvin	3116302437	infraestructura@chinchina-caldas.gov.co	

Autorización para el Tratamiento de Datos Personales

Al firmar esta planilla de asistencia, autorizo de manera libre, previa, expresa y voluntaria a la Alcaldía del municipio de Chinchiná, Caldas, para que, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, recolecte, almacene, use y trate mis datos personales con la finalidad de gestionar y documentar mi participación en la presente reunión. Entiendo que la información proporcionada será utilizada exclusivamente para fines institucionales, de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la entidad. Asimismo, declaro haber sido informado(a) sobre mis derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mis datos personales, así como a revocar esta autorización, los cuales podré ejercer en cualquier momento a través de los canales de atención dispuestos por la entidad.